



AGENDA SESION ORDINARIA 23-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 27 de mayo del 2025. Modalidad presencial, Son las 7:36 de la noche.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera, cédula 1-0722-0884.
Vicepresidente	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734.
Secretaría	Adriana Víquez Garita, cédula 1-957-348, me encuentro por una razón de salud, desde mi casa en Mercedes Norte de Heredia.
Tesorero	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038.
Vocal III	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322.
Fiscal	Diego Coto, Fiscal, cédula 1-1169-0270.
Fiscala Suplente	María Isabel Solís, cédula 1-506-194.
Dirección Ejecutiva Interina:	Olga Vargas, cédula 1-0802-0500.

Secretaría de Junta Directiva

Marilyn Vargas Cerdas cédula 1-1247-0868.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Estamos en sesión ordinaria No. 23. Hoy es martes 27 de mayo del 2025. Son las 7:36 de la noche, estamos en modalidad presencial en la sede del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica.

Procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Nada más aclarar que la secretaria se encuentra de manera virtual por una recomendación de teletrabajo que tiene, no por ningún tema de incapacidad.

Damos por abierta la sesión, recibimos todos el orden del día de manera oportuna. ¿Hay observaciones?

Si no hay observaciones, entonces pasamos a la aprobación del acta No. 20. Está bastante limpia, yo hice un par de observaciones y María Isabel hizo unas cuantas observaciones.

¿Están incorporadas, Marilyn?

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Sí señora.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS.

2.1 Aprobación de acta No.20

Les pediría que por favor aprobemos el acta No. 20.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-01-23-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 20-25, del 13 de mayo del 2025.

Muchas gracias. Con esto tendríamos pendiente el acta No. 21 y el acta No. 22. Ambas se encuentran en proceso de transcripción. De manera que, estas las estaremos recibiendo en las próximas sesiones.

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados sesión ordinaria N0. 22

Les pido en este momento que ratifiquemos los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria No. 22.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-02-23-25

Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la Sesión Ordinaria No. 22-2025, realizada el 20 de mayo del 2025.

Acuerdo firme.

Gracias.

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al siguiente tema de la correspondencia, por favor, Adriana, prepararse. Tenemos un total 5 correos o cartas recibidas.

Por favor, aprobemos la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, se aprueba por unanimidad la recepción de la correspondencia

ACUERDO UNÁNIME JD-03-23-25

Se acuerda aprobar la recepción de correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

¿Procedemos, Adriana?

La secretaria Adriana Víquez

Sí. Permítanme, por favor.

Para esta noche, tenemos 5 cartas recibidas, las cuales se las voy a ir compartiendo.
Permítame, por favor.

- La nota No.1, está relacionada con el Gobierno de la República, específicamente por el Ministerio de Comunicación. Nos compartieron una copia del oficio enviado al señor René Picado, presidente del Grupo Teletica, denunciando el actuar de dos de sus funcionarios, al revelar públicamente el número de teléfono personal del señor presidente de la República.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-23-25

Se acuerda confirmar la recepción del oficio remitido por el Ministerio de Comunicación relacionado con información del señor René Picado.

Asimismo, se aclara que no existe constancia por parte de los periodistas mencionados, ya que los funcionarios involucrados no se encuentran colegiados ante el Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica.

Acuerdo firme.

- La segunda correspondencia es de un señor Orlando, autodenominado como “Trabajador independiente” del sistema penitenciario. Él se refirió a temas relacionados con “sicariato” en medios de comunicación, entre otros temas adicionales.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-23-25

Se acuerda confirmar la recepción del correo electrónico recibido. No obstante, se deja constancia de que el mensaje no incluye información suficiente para identificar plenamente al remitente, ya que no se indica el apellido ni otros datos de identificación.

Acuerdo firme.

- La carta No. 3, corresponde a una nota del Sindicato Nacional de Periodistas y Comunicadores (SINAPEC) donde nos hacen saber sobre los principales proyectos e iniciativas financiados con los fondos otorgados por el Colegio en el 2024.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-23-25

Se acuerda agradecer la información enviada por parte de *SINAPEC*, detallando los principales proyectos e iniciativas financiados con los fondos otorgados por el Colegio en el año 2024, esta información será distribuida para análisis y respuesta futura.

Acuerdo firme.

- La nota N0. 4, es básicamente informativa. En este caso corresponde a un correo enviado por Giselle Mora, de la Dirección de Recursos Humanos de la ARESEP, en donde consulta sobre aspectos relacionados con respecto a si la Ley del Colegio, exige estar colegiado y al día, para ejercer cargos como el de Dirección de Relaciones Institucionales, en áreas del Periodismo, Relaciones Públicas o Comunicación.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-23-25

Se acuerda emitir respuesta a la señora Giselle Mora de la Dirección de Recursos Humanos de la ARESEP manifestando lo siguiente: "Desde una perspectiva estrictamente jurídica, y a la luz de la Ley del Colegio, no existe una obligación de estar Colegiado para ejercer las profesiones mencionadas en la Ley N.º 4420 y sus reformas. Lo anterior se debe a que el Colegio para imponer la colegiatura como requisito para el ejercicio profesional, requeriría de una norma expresa de rango legal, debido a que tal exigencia implica una restricción a derechos fundamentales. La normativa citada no contempla dicha obligatoriedad.

Además, se aclara que la ausencia de la colegiatura obligatoria no exime al empleador de su deber, cuando el puesto exija un grado académico, de verificar que el oferente cuente con el título universitario correspondiente. Es importante que se tenga presente que los empleadores ya sea por normativa interna,

disposiciones conexas o por razones de conveniencia y oportunidad, pueden solicitar la colegiatura como requisito deseable”.

Acuerdo firme.

- Y la última nota proviene del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica, en donde solicitan información sobre:
 - Sistemas o aplicaciones utilizados para el control de kilometraje en giras o visitas institucionales.
 - Esquemas utilizados para la asignación de dietas en Juntas Directivas y Comisiones (por sesión, tiempo dedicado u otros criterios), incluyendo normativa relacionada.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-23-25

Sobre la solicitud planteada por el Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica se traslada la solicitud de los datos al Dirección Ejecutivo para la atención de los datos solicitados, en su mayoría de lo solicitado de kilometraje y esquema de datos.

Acuerdo firme.

Esas son básicamente las notas que tenemos para esta noche.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias

Pido en este momento, que por favor aprobemos las respuestas a la correspondencia

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-09-23-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Quisiera mencionar que, en aras de tratar de organizar mejor el trabajo de la Secretaría de Junta directiva, las correspondencias que están ingresando fuera de los horarios de envío, no se están incluyendo en la sesión.

O sea, seguimos tratando de ligarnos al hecho de que los viernes es el día en que se cierra el recibido de material para la sesión del martes y ese es el material que estamos recibiendo para análisis durante el fin de semana, por parte de cada una de las personas de la Junta Directiva.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de temas de la Dirección Ejecutiva.
Olga, adelante.

La señora Olga Vargas.

Para el día de hoy, tenemos 4 temas, de los cuales el último surgió ahora en la tarde. Vamos a iniciar con el primer tema que es la adjudicación de la contratación de alquiler del salón y servicio de alimentación, para la actividad de la Semana de la Comunicación y Colegiado de Honor 2025.

5.1 Adjudicación de la Contratación de ALQUILER DE SALÓN Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD SEMANA DE LA COMUNICACIÓN Y COLEGIADO DE HONOR 2025.

Para lo que es este proceso de contratación, el 8 de mayo del 2025 se enviaron las invitaciones a 13 empresas proveedoras. De estas 13, únicamente 2 presentaron la documentación solicitada y estas 2 empresas fueron: Costa Rica Tennis Club y el Hotel Crown Plaza Corobicí, cuya razón social es Desatur Corobicí S.A.



1. Adjudicación de la Contratación de ALQUILER DE SALÓN Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD SEMANA DE LA COMUNICACIÓN Y COLEGIADO DE HONOR 2025 : Proceso de contratación AC-009-2025

1. El 08 de mayo del 2025 se enviaron las invitaciones a 13 proveedores
2. De los cuales solo 2 presentaron la documentación

Número de oferta	Oferente	Cédula jurídica	Fecha	Hora
1	Costa Rica Tennis Club SA	3-101-011040	13/5/2025	10:30
2	Hotel Crowne Plaza. Desatur Corobicí SA	3-101-223545	16/5/202	08:41

En cuanto a la evaluación que se hizo de estas dos ofertas, se procedió a realizar la calificación con la metodología que está indicada en este cuadro N0. 3.

El monto de la oferta en el tema de precios, con un valor de 80% de la calificación y las referencias y experiencia mínima de 3 años, con un valor del 20%.



Evaluación General

Entre las ofertas admisibles para una eventual adjudicación, se procedió a realizar la calificación de las ofertas bajo la siguiente metodología.



Cuadro 3. Metodología de evaluación.

<i>Factor</i>	<i>Valor %</i>
Monto de la Oferta (Precio)	80
Referencias y experiencia mínima 3 años	20

Se evaluaron:

- Aspectos legales: CCSS, FODESAF, Ministerio de Hacienda y Registro Nacional.
- Aspectos formales: Experiencia mínima de 7 años, Certificaciones de clientes previos.
- Factor Precio
- Factor experiencia

Para estas dos empresas, evaluaron:

- Aspectos legales como la Caja del Seguro Social, el cumplimiento con FODESAF, Ministerio de Hacienda y Registro Nacional.
- Se evaluaron aspectos formales como la experiencia mínima de 7 años y esto con certificación de clientes previos.
- También se analizó el factor precio.
- Y el factor experiencia.

La recomendación de la Administración, para lo que es la adjudicación de este contrato es que *“Se recomienda adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente Alta Cuantía AC-009-2025 alquiler de salón y servicio de alimentación para actividad, Semana de la Comunicación y Colegiado de Honor, al proveedor Crown Plaza Desatur Corobici S. A, con cédula jurídica 3-101-223545, quien está cotizando por un monto de ₡6.376.032,00 (seis millones trescientos setenta y seis mil treinta y dos colones) con el IVA incluido.*

Aquí está el detalle de la oferta de esta empresa y también les indico que la disponibilidad presupuestaria para esta contratación era de ₡6.383.317,75 (seis millones trescientos ochenta y tres mil trescientos diecisiete colones con setenta y cinco céntimos) y por lo tanto está quedando un poquito más baja de lo que se dispone presupuestariamente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchísimas gracias.

Entonces les pediría que tomemos el acuerdo de adjudicar la contratación AC-009-2025. para el alquiler de salón y servicio de alimentación de la actividad de la Semana de la Comunicación y Colegiado de Honor 2025, al proveedor Crown Plaza Desatur Corobicí S. A, por el monto de ₡6.376.032,00 (seis millones trescientos setenta y seis mil treinta y dos colones) con el IVA incluido.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-10-23-25

Se acuerda adjudicar la contratación tramitada mediante el expediente Alta Cuantía AC-009-2025 “ALQUILER DE SALÓN Y SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD SEMANA DE LA COMUNICACIÓN Y COLEGIADO DE HONOR 2025” al proveedor “Hotel Crowne Plaza”, Desatur Corobici SA, cédula jurídica 3-101-223545 por un monto de ₡ 6 376 032,00 iva incluido. *Acuerdo firme.*

Muchas gracias.

Entonces vamos a dejar este acuerdo en firme, para que se pueda proceder con los contratos, sobre todo para el Área de Proyección Institucional y la Comisión de la Semana de la Comunicación, puedan empezar a afinar detalles relativos a esta actividad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al siguiente tema, Olga.

5.2 Informe Costo de Alquileres otros Colegios Profesionales.

Pasamos al siguiente tema,

La señora Olga Vargas.

El siguiente tema, es una solicitud que me habían hecho a nivel de Junta Directiva, para analizar los costos de alquiler de salones de otras organizaciones.

En este caso, hay varios cuadros de acuerdo con el tipo de salón que están ofreciendo algunos otros Colegios Profesionales.

En el caso del costo del Colegio de Periodistas, está marcado en amarillo para que ustedes puedan identificar el monto que se cobra por cada una de estas instalaciones.

Aquí les presento una revisión que hice de unos 19 o 20 Colegios Profesionales. Unos Colegios tenían algún tipo de salón, otros no tenían del todo ningún tipo de salón. Entonces aquí está reflejada la información que se logró recopilar, incluyendo, además, la capacidad en cuanto a número de personas que pueden ocupar estas instalaciones.

- Tenemos que el COLPER está cobrando por el alquiler del auditorio ₡209.502 (doscientos nueve mil quinientos dos colones) para el colegiado con un depósito de garantía de ₡50.000,00 (cincuenta mil colones). En el caso de particulares, el costo es un poquito más elevado y es de ₡273,516,50 (doscientos setenta y tres mil quinientos dieciséis colones con cincuenta céntimos). Igual, con un depósito de garantía de ₡50.000,00 (cincuenta mil colones).

- En el caso del Colegio de Médicos y Cirujanos, el auditorio de ellos tiene una capacidad para 250 personas y el costo es de ₡246.000,00 (doscientos cuarenta y seis mil colones) para sus colegiados y de ₡450.000,00 (cuatrocientos cincuenta mil colones) para particulares.

- En el caso del Colegio de Abogados, la capacidad es de 80 personas y el costo para sus colegiados es de ₡250.250,00 (doscientos cincuenta mil doscientos cincuenta colones), con un depósito en garantía de ₡225.000,00 (doscientos veinticinco mil colones) y en el caso de particulares, el costo es de ₡367.250,00 (trescientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta colones) con un depósito de garantía de ₡325.000,00 (trescientos veinticinco mil colones)

- En el caso del Colegio de Ciencias Económicas, éste es el que en capacidad se iguala al Colegio de Periodistas, el costo para el colegiado es de ₡398.000,00 (trescientos noventa y ocho mil colones), con un depósito de garantía de ₡200.000,00 (doscientos mil colones) y ellos incluyen un timbre por ₡2.200,00 (dos mil doscientos colones) y para particulares, el costo es de ₡398.000,00 (trescientos noventa y ocho mil colones) más los ₡200.000,00 (doscientos mil colones) de depósito de garantía y el timbre de ₡2.200,00 (dos mil doscientos colones)



2. Comparativo Costo de Alquileres con otros Colegios Profesionales



Costo Alquileres
Auditorio

Colegio	Capacidad (n° personas)	Colegiado			Particulares		
		Día			Día		
		Monto	Depósito Garantía	Timbres	Monto	Depósito Garantía	Timbres
Colper	150	\$209 502,00	\$50 000,00		\$273 516,50	\$50 000,00	
Colegio de Médicos y Cirujanos de CR	250	\$246 000,00			\$450 000,00		
Colegio de Abogadas y Abogados de CR	80	\$254 250,00	\$225 000,00		\$367 250,00	\$325 000,00	
Ciencias Económicas	150	\$398 000,00	\$200 000,00	\$2 200,00	\$398 000,00	\$200 000,00	\$2 200,00

En lo que son salones multiusos, aquí hay bastante variedad en cuanto a la capacidad de personas en cada colegio.

- Por ejemplo, el Colegio de Abogados y Abogadas, la capacidad es de 50 personas y el costo por un día de alquiler para el colegiado es de ₡56.500,00 (cincuenta y seis mil quinientos colones) más un depósito de garantía de ₡50.000,00 (cincuenta mil colones) y para los particulares sería de ₡113.000,00 (ciento trece mil colones), más un depósito de garantía de ₡100.000,00 (cien mil colones).

- En el caso del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, la información que se obtuvo es básicamente para el colegiado, a quien le están cobrando un monto de ₡126.000,00 (ciento veintiséis mil colones) de alquiler, más un depósito de garantía de ₡22.000,00 (veintidós mil colones) y la capacidad es para 130 personas.

- En el caso del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, este es un salón que está ubicado en el Centro de Recreo de este Colegio y tiene una capacidad para 75 personas. El costo por concepto de alquiler es de ₡135.600,00 (ciento treinta y cinco mil seiscientos colones) para el colegiado y aquí cobran un monto adicional después de las 16:00 horas, para cubrir la hora extra de la persona encargada de este Centro de Recreo.

- En el caso del Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica, la capacidad del salón es para 100 personas y el costo para colegiados es de ₡150.000,00 (ciento cincuenta mil colones) y para particulares de ₡300.000,00 (trescientos mil colones). Ambos con un depósito de garantía de ₡50.000,00 (cincuenta mil colones)

- En el caso del COLPER, que se iguala en capacidad al anterior, el costo de ₡152.955,00 (ciento cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y cinco colones) más

₡50.000,00 (cincuenta mil colones de garantía) para colegiados y de ₡250.238,00 (doscientos cincuenta mil doscientos treinta y ocho colones) para particulares, también con un depósito de garantía de ₡50.000,00 (cincuenta mil colones) y en nuestro caso, también se cobra un monto adicional de ₡10.343,00 (diez mil trescientos cuarenta y tres colones) después de las 17:00 horas o fin de semana, para cubrir el costo de los funcionarios de la institución.

- En el caso del Colegio de Ingenieros Agrónomos, la capacidad es para 140 personas y el costo es de ₡165.000,00 (ciento sesenta y cinco mil colones) para colegiados y de ₡328.000,00 (trescientos veintiocho mil colones) para particulares.

- El de Ciencias Económicas tiene una capacidad para 100 personas también y el costo para colegiados es de ₡350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones) y el costo es el mismo para particulares, con un depósito de garantía de ₡100.000,00 (cien mil colones)

[Estamos hablando que entre este colegio y el nuestro, hay casi el doble en el costo del alquiler del salón multiusos].

- En el caso del Colegio de Médicos y Cirujanos, el costo es de ₡500.000,00 (quinientos mil colones) para colegiados y de ₡800.000,00 (ochocientos mil colones) para particulares. Pero es un salón muy grande porque tiene un aforo para 400 personas.

- Y el Colegio de Farmacéuticos, aquí no hay un monto específico porque el precio varía, dependiendo de la cantidad de personas que vayan a ingresar al salón o que se estén contratando, y el depósito de garantía sí son esos ₡117.000,00 (ciento diecisiete mil colones)

Costo Alquileres Salones Multiuso							
Colegio	Capacidad (n° personas)	Colegiado			Particulares		
		Monto	Depósito Garantía	Timbres	Monto	Depósito Garantía	Timbres
Colegio de Abogadas y Abogados de CR	50	₡56 500,00	₡50 000,00		₡113 000,00	₡100 000,00	
Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica	130	₡126 000,00	₡22 000,00				
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (Salón La Casona, en Centro de Recreo)	75	₡135 600,00					
Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica	100	₡150 000,00	₡50 000,00		₡300 000,00	₡50 000,00	
Colper	100	₡152 955,00	₡50 000,00		₡250 238,00	₡50 000,00	
Colegio de Ingenieros Agrónomos de CR	140	₡165 000,00			₡328 000,00		
Ciencias Económicas	100	₡350 000,00	₡100 000,00		₡350 000,00	₡100 000,00	
Colegio de Médicos y Cirujanos de CR	400	₡500 000,00			₡800 000,00		
Colegio de Farmacéuticos	150		₡117 000,00				

Después de las 4:00 pm se debe pagar hora extra del encargado del centro

₡10.343 adicional cada hora (después 5:00 pm o fin de semana)

Precio varía de acuerdo a la cantidad de personas

En lo que son los ranchos, también la capacidad varía mucho.

- En el Colegio de Abogados y Abogadas, estamos hablando de ranchos con una capacidad para 15 personas y el costo es de ₡16.590,00 (dieciséis mil quinientos noventa colones) para colegiados y para particulares.

- En el Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica, la capacidad es para 20 personas y el costo es ₡40.000,00 (cuarenta mil colones) más un depósito de garantía de ₡50.000,00 (cincuenta mil colones).

- En el Colegio de Cirujanos Dentistas, el costo es de ₡80.000,00 (ochenta mil colones) y tiene una capacidad para 30 personas.

- El costo nuestro es de ₡87.292,50 (ochenta y siete mil doscientos noventa y dos colones con cincuenta céntimos) con un depósito de garantía de ₡50.000,00 (cincuenta mil colones), para colegiados y para particulares, y tiene una capacidad para 50 personas.

- En el caso de Ciencias Económicas, ellos tienen un costo por persona de ₡2.500,00 (dos mil quinientos colones) y tiene también un costo adicional de ₡30.000,00 (treinta mil colones) por el uso de las instalaciones del Centro Recreativo, para un total de ₡92.500,00 (noventa y dos mil quinientos colones) para colegiados o particulares, con una capacidad de 25 personas.

- El Colegio de Farmacéuticos alquila los ranchos en ₡128.000,00 (ciento veintiocho mil colones) con un depósito de garantía de ₡29.000,00 (veintinueve mil colones) colones, con una capacidad de 60 personas.

- El Colegio de Ingenieros Agrónomos tiene una capacidad para 20 personas. Al particular lo alquilan en ₡28.000,00 (veintiocho mil colones).



Costo Alquileres
Ranchos

Colegio	Capacidad (n° personas)	Colegiado			Particulares		
		Día			Día		
		Monto	Depósito Garantía	Timbres	Monto	Depósito Garantía	Timbres
Colegio de Abogadas y Abogados de CR	15	₡16 590,00			₡16 590,00		
Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica	20	₡40 000,00	₡50 000,00				
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica	30	₡80 000,00					
Colper	50	₡87 292,50	₡50 000,00		₡87 292,50	₡50 000,00	
Ciencias Económicas (₡2.500 por persona) + ₡30.000 tarifa por uso de instalaciones)	25	₡92 500,00			₡92 500,00		
Colegio de Farmacéuticos	60	₡128 000,00	₡29 000,00				
Colegio de Ingenieros Agrónomos de CR	20				₡28 000,00		

Después de las 4:00 pm se debe pagar hora extra del encargado del centro

Y finalmente, en lo que se refiere a las aulas, también aquí, el costo es bastante diferente porque estos otros dos Colegios que están acá indicados, son aulas pequeñas y no son como las del Centro de Formación Profesional, que como tal ofrecemos nosotros.

En este caso, Ciencias Económicas, cobra ₡75.000,00 (setenta y cinco mil colones) por el alquiler, por un día al colegiado directo y un depósito de garantía de ₡60.000,00 (sesenta mil colones) y un costo de timbre por ₡312,00 (trescientos doce colones). Por medio día le cobran al colegiado ₡50.000,00 (cincuenta mil colones) con un depósito de garantía de ₡50.000,00 (cincuenta mil colones) y el timbre de igual manera de ₡312,00 (trescientos doce colones) y para lo que es un particular, referido por un colegiado, el costo es de ₡75.000,00 (setenta y cinco mil colones) por el día completo y con un depósito de garantía de ₡60.000,00 (sesenta mil colones) y por medio día ₡60.000,00 (sesenta mil colones) más un depósito de garantía de ₡50.000,00 (cincuenta mil colones). Ambos con timbre de ₡312,00 (trescientos doce colones)

- En el caso del Colegio de abogadas y abogados, el costo es de ₡118.350,00 (ciento dieciocho mil trescientos cincuenta colones) para un colegiado por el día completo, con un depósito de garantía de ₡105.000,00 (ciento cinco mil colones) y ₡67.800,00 (sesenta y siete mil ochocientos colones) con un depósito de garantía de ₡60.000,00 (sesenta mil colones) por medio día. Y, para lo que son particulares, el costo es ₡180.800,00 (ciento ochenta mil ochocientos colones) por el día, más el depósito de garantía de ₡160.000,00 (ciento sesenta mil colones) por el día completo y por medio día ₡90.400,00 (noventa mil cuatrocientos colones) y el depósito de garantía de ₡80.000,00 (ochenta mil colones).

- En el caso nuestro, se está alquilando el Centro de Formación por ₡174.585,00 (ciento setenta y cuatro mil quinientos ochenta y cinco colones) para el colegiado por

el día completo y ₡93.112,00 (noventa y tres mil ciento doce colones) por medio día. Y, para particulares se está alquilando por el día completo en ₡226.960,50 (doscientos veintiséis mil novecientos sesenta colones con cincuenta céntimos) y por mediodía, ₡133.792,00 (ciento treinta y tres mil setecientos noventa y dos colones).

Yo conversé también con don Javier Campos, que es el que maneja todo este tema de los alquileres y dentro de la conversación que teníamos concluimos en estos tres puntos que están acá anotados:

1. El costo de alquiler del auditorio del COLPER, es el más barato entre los otros Colegios que ofrecen este servicio.
2. El costo del alquiler del salón multiusos y del rancho se ubica en un nivel intermedio entre los costos de los demás Colegios, pero recordando también que las capacidades de las instalaciones varían de un Colegio a otro.
3. Y, dentro de lo que me decía don Javier, algunas cosas de las más importantes, es que cuando él trata de negociar estos alquileres, el punto principal para los potenciales clientes no es tanto el tema del precio, sino que ellos valoran cosas, por ejemplo, como el parqueo propio, que es un parqueo bastante pequeño, o que si la actividad se va a hacer un domingo, por ejemplo, los parqueos que están acá en zonas aledañas son pequeños o están cerrados y que también otro asunto importante es que algunas de estas personas buscan una solución completa a la hora de querer alquilar el salón. Es decir, que además del salón, se incluya el catering service para poder brindar la alimentación y el servicio completo a sus invitados.

Entonces, este sería el análisis que se hizo con respecto al tema de los alquileres de las diferentes instalaciones.



Costo Alquileres Aulas



Colegio	Colegiado						A través de Colegiado (Indirecto)					
	Día			Medio Día			Día			Medio Día		
	Monto	Depósito Garantía	Timbres	Monto	Depósito Garantía	Timbres	Monto	Depósito Garantía	Timbres	Monto	Depósito Garantía	Timbres
Ciencias Económicas (Aulas Finca)	\$75 000,00	\$60 000,00	\$312,00	\$50 000,00	\$50 000,00	\$312,00	\$75 000,00	\$60 000,00	\$312,00	\$50 000,00	\$50 000,00	\$312,00
Colegio de Abogadas y Abogados de CR	\$118 350,00	\$105 000,00		\$67 800,00	\$60 000,00		\$180 800,00	\$160 000,00		\$90 400,00	\$80 000,00	
Colper (CFP)	\$174 585,00			\$93 112,00			\$228 060,50			\$133 782,00		

Conclusiones:

1. El costo de alquilar del auditorio del Colper, es el más barato, entre los otros Colegios que ofrecen este servicio.
2. El costo de alquilar del Salón Multiusos y del Rancho, se ubica en un nivel intermedio entre los costos de otros Colegios. Es importante recordar que las capacidades de ambas instalaciones varían de un Colegio a otro.
3. De acuerdo a conversación realizada con don Javier Campos, los mayores obstáculos en la colocación de alquileres, no radican tanto en el costo sino más bien en:
 - Parqueo propio muy limitado
 - Los parqueos aledaños los domingos están cerrados
 - Muchas veces la persona busca una solución completa que incluya tanto el salón como el servicio de alimentación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Olga.

La recomendación entonces suya sería no variar en este momento.

La señora Olga Vargas.

- Yo pensaría que de acuerdo a esto podríamos mantener los mismos precios y que le pongamos un poquito de atención a estos tres temas, a esos puntos que están en el apartado tres de estas conclusiones.

- También, a sabiendas de que - Me decía don Javier - que en el pasado se trató de tomar alguna iniciativa con respecto a lo de la alimentación y que fue bastante complejo. Entonces, ahí es pensar en que, si se va a dar el servicio, que las personas tengan el carné de manipulación de alimentos, etcétera. Revisar también el tema de los productos perecederos, pero creo que por el momento lo que se podría hacer principalmente es mantener los precios tal y como están.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Una consultita: Usted dio ahí un monto del costo del rancho, o sea el alquiler, ¿Usted podría devolverse un momentito? para ver porque tengo una duda en el costo del alquiler del rancho.

A ver El alquiler del rancho tiene que revisarlo doña Olga, ya que no es ₡87.000,00 (ochenta y siete mil colones) El nuestro es de ₡57.000,00 (cincuenta y siete mil colones). Entonces para que lo verifique para no cometer ahí algún error.

La señora Olga Vargas.

Voy a verificarlo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí por favor.

La señora Olga Vargas.

Porque bueno, inclusive si son los ₡50.000,00 (cincuenta mil colones) estaría por debajo de los otros.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

El costo por día al colegiado es ₡51.500,00 (cincuenta y un mil quinientos colones) más IVA.

La señora Olga Vargas.

Ah... okey. Voy a verificarlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí, gracias. El análisis está hecho con base en colegios profesionales. Yo diría que el análisis hay que hacerlo también con otras opciones que no son solo Colegios Profesionales. Por ejemplo, nosotros tenemos una experiencia reciente de un colega que quiso alquilar las instalaciones acá y sencillamente en El Farolito eran más baratas.

Y aquí no estamos comparando con iguales porque, por ejemplo, no se puede comparar el auditorio del Colegio de Médicos, que tiene una capacidad como de 200 personas a éste que tiene un espacio para 120 personas y tiene un parqueo.

El Indoor, bueno Yanancy tiene la experiencia, le salía más barato a Yanancy alquilar el Indoor que alquilar aquí con parqueo.

Bueno, entonces hay cosas que A mí me parece que al análisis le falta detalle, en el sentido de que hay cosas que no son comparables, porque hay que comparar entre iguales.

Por ejemplo, si yo tengo un auditorio para 120 personas y el otro de 120 personas y las otras 120 personas, yo los puedo comparar y si tienen o no tienen parqueo. Pero de todos esos, solo el Colegio de Microbiólogos no tiene parqueo; tiene parqueo para 6 carros adelante. Es el único, ¿verdad? Las instalaciones son muy bonitas, pero no tiene parqueo. Tiene ese problema, con la ventaja de que ahora puede parquear en el parqueo de la Católica, pero ese no tiene parqueo propio, pero puede parquear en la Católica.

El Colegio de Farmacéuticos tiene un parqueo lindísimo. Entonces, hay cosas que yo creo que el análisis tiene ... Yo no tomaría una decisión de ese tipo todavía, sin antes hacer un análisis muchísimo más fino, porque no es solo meter a Colegios Profesionales, sino a una gama de entidades que nosotros tenemos la experiencia reciente y no es del año pasado, es de este año que ya se nos han ido varios colegas porque consideran que aquí es más caro.

¡Nada más!

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

Y cerramos el tema, porque no podríamos en este momento ... A ver: Tendríamos que mantener las tarifas como las tenemos hasta tener eventualmente más información, si fuera del caso.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí. Primero, agradecer a doña Olga ese ejercicio.

Nosotros, don Javier y la gente de la Comisión, hemos estado hablando de un Plan de Fidelidad que ese Plan de Fidelidad, nos daría a nosotros aplicar descuentos precisamente a los colegiados cuando sean eventos culturales, que no sean lucrativos. Entonces, yo creo que cuando tengamos ese plan, tenemos que presentárselo a doña Olga. Eso va a ayudar mucho porque va a permitir que el colegiado se sienta motivado a escoger las instalaciones del de COLPER, pero pronto vamos a tener digamos esa propuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Laura y pasamos al siguiente tema.

La directora Laura González.

Sí, nada más en el tema de los alquileres, también yo creo que además de las observaciones que han hecho, es evaluar mes a mes cómo esto ha ido afectando, porque la reducción de un 53% es importante.

Y, lo otro es que yo no veo también La pauta publicitaria, creo que no es la suficiente. Tal vez no es tan atractiva como merece, o sea, porque la caída de un 53% por factores - Como lo mencionó doña Olga - fuera de lo que la limitante es que aquí se tienen bueno, justifican tal vez la situación, pero hay que hacer un esfuerzo mayor a lo que ya está y yo no estoy conforme con la forma en que se realiza la pauta digital, ni tampoco cómo se destinan los fondos. Creo que se le debería dar mayor énfasis.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Olga.

Un favor, Olga: La próxima vez sería bueno, sobre todo porque como son números, si ustedes nos entregan esa información antes que la puedan incluir dentro de la carpeta de materiales.

La señora Olga Vargas.

Okey.

5.3 Temas colegiados al 30 de abril 2025.

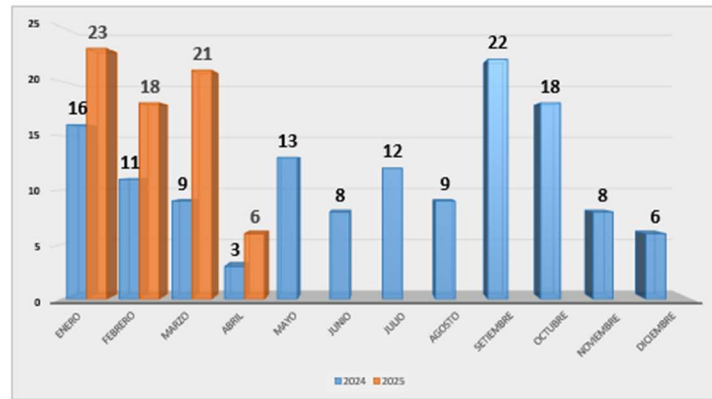
La señora Olga Vargas.

El siguiente tema son temas de colegiados que teníamos pendientes del mes de abril del 2025.

- En lo que fueron incorporaciones en el mes de abril, tuvimos 6 incorporaciones nuevas de colegiados y eso lo pueden ver en la cuarta columna, comparado con el mes de abril del 2024, donde se realizaron 3 nuevas incorporaciones.

3. Temas colegiados al 30 de abril 2025

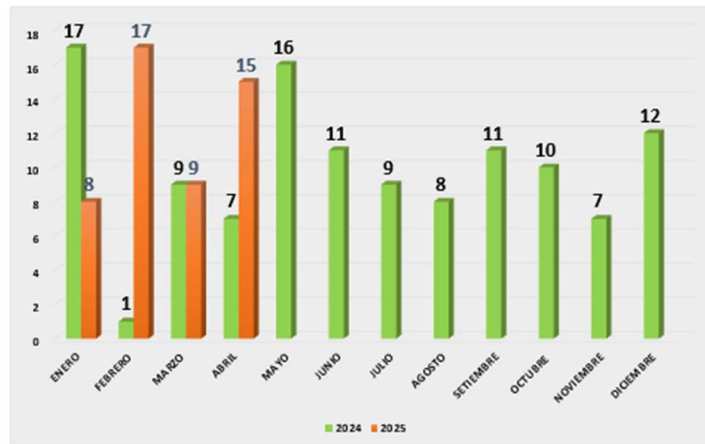
Incorporaciones del 01 al 30 de abril 2025



Fuente: **SIDUERP** **OPTISOFT**

- En el caso de las reincorporaciones, en el 2025 hubo 15 reincorporaciones y en el 2024, específicamente en abril, hubo 7 reincorporaciones.

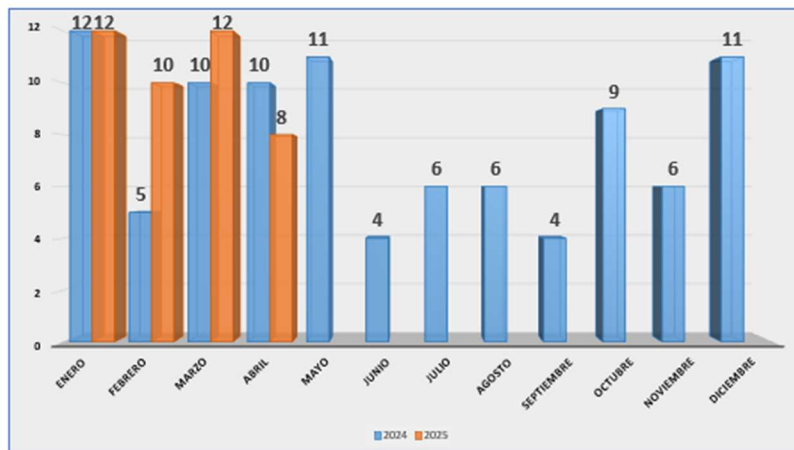
Reincorporaciones del 01 al 30 de abril 2025



- En lo que son retiros, en abril tuvimos 8 personas retiradas, mientras que, en abril del año pasado, hubo 10 personas que se retiraron.



Retiros del 01 al 30 de abril 2025



Los motivos principales del retiro, para lo que es este año 2025 tenemos como principal razón, que los colegiados argumentan temas económicos, seguido por temas personales, porque ya no están ejerciendo la profesión o porque se encuentran desempleados.

Esos son los cuatro principales que argumentan de su retiro.

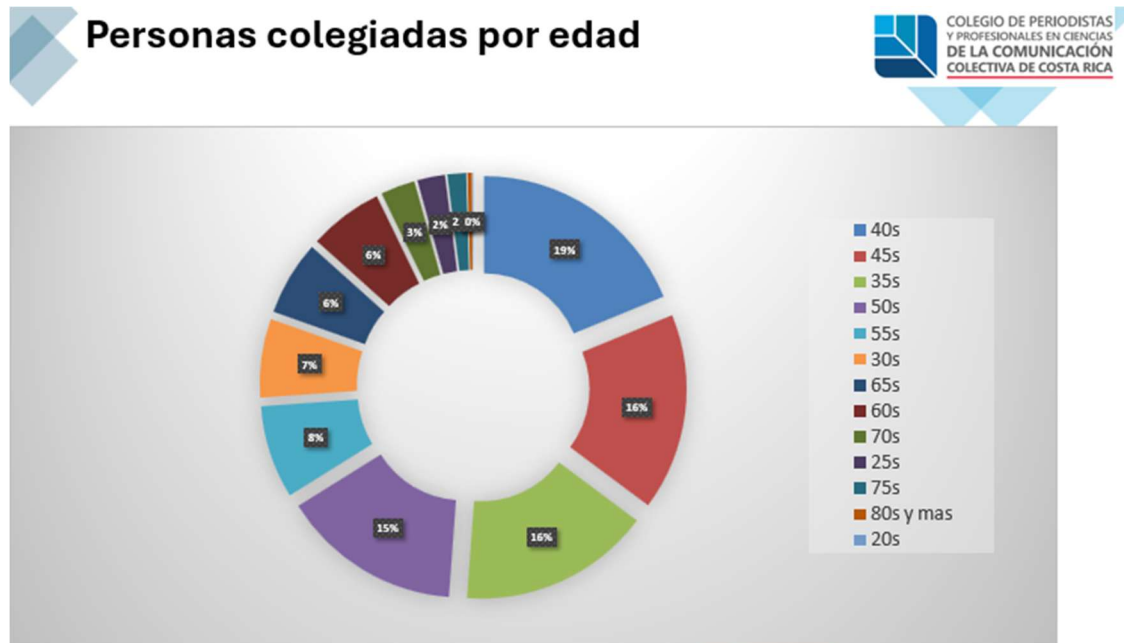
- En el caso de las inactivaciones, acá no les estoy presentando ningún gráfico porque bueno, ustedes conocen que las inactivaciones no se han realizado durante este año prácticamente y acá lo que estamos empezando a implementar, a partir del viernes de la semana pasada, es un proceso de gestión de cobro, iniciando por las personas a las que se les ha rebotado el débito automático de sus tarjetas de crédito o de débito. Ya se lograron identificar y son más o menos 160 personas a las que se les ha rebotado este débito y ya se procedió inicialmente a mandarles un correo electrónico, notificándoles de esa situación.

Algunas respuestas han sido que desconocían que eso estaba pasando y por eso, yo por acá lo que estoy planteando es que tal vez nos den un poquito de chance, para que en este mes de junio podamos normalizar un poco toda esta gestión de cobro para ver qué logramos recuperar con esas personas a las que se están contactando y entonces ya a partir de ahí, poder aplicar las inactivaciones, porque por lo menos con el contacto inicial que se ha tenido hay gente que sí está con la disponibilidad de pagar. Es nada más que se les haga ese proceso de gestión, que no se había hecho.

- En cuanto a personas colegiadas por edad, esto es información acumulada para este año.

Tenemos que el principal grupo de colegiados está entre 40 y 45 años. El segundo grupo está entre 45 y 50 años y así como se logra observar.

Entonces esa es la composición por edad de nuestros colegiados.



- En lo que son las diferentes profesiones que tenemos acá incluidas, tenemos obviamente el 45% de profesionales en Periodismo tenemos un 16% de comunicólogos y un 15% de relacionistas públicos, seguidos por un 11% de publicistas, diseñadores gráficos, productores audiovisuales y fotográficos.



- Por residencia tenemos que, casi el 60% de nuestros colegiados radican en San José, el 17% en Heredia, el 12% en Cartago y el 10% en Alajuela. El resto se ubica en Guanacaste, Limón y Puntarenas.

- Por género, tenemos que hay 65% de personas colegiadas que son mujeres y 35% que son hombres.

- Y el acumulado de personas colegiadas por mes, que aquí tengo que solicitar que este gráfico lo corrijan también porque, recuerden que acá se está dejando por fuera a las personas que son exoneradas de la cuota. Si tomamos a esas personas, el total de colegiados a abril fueron 2.732 personas.

- Y acá está la distribución, son 45 personas exoneradas y 2.687 personas activas.

Y ese sería el informe con todas estas estadísticas de los colegios.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Olga. Una solicitud también, que esta información pueda estar antes enviada a las personas de Junta Directiva para su revisión.

Yo tengo dudas importantes sobre el tema de inactivaciones y creo que no podemos esperar más porque me preocupa que si transcurrió el plazo máximo de 3 meses en algunos de estos casos, nosotros no le vamos a poder cobrar más de esos 3 meses a las personas, digamos, en caso de que se activen. O sea, esa fue una situación que ya habíamos experimentado en algún momento pasado y por eso es que es tan importante que la acción frente al no pago, sea lo más oportuna posible.

Por lo menos, yo conversé con una persona colegiada morosa que me habló que está morosa desde octubre del año pasado. Ese es un caso que yo creo que conllevaría, obviamente a una inactivación y no se ha producido.

Entonces, me parece que eso habría que verlo con cuidado y usted recibió recién comenzando la solicitud de un informe que se aprobó en julio del año pasado, que era un plan que se planteó desde la Administración en todas las áreas para corregir situaciones que se estaban dando con el tema base de datos.

En ese momento se propuso y se aprobó un Plan remedial, para la gestión de cobro y me parece que valdría la pena retomarlo, en el caso de que las inactivaciones sean una cantidad importante.

Tenemos solamente a Auxiliadora y a Laura.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, doña Olga. En las observaciones que yo le hice a los informes, estaba un planteamiento de cuál era la posibilidad de hablar con las entidades financieras, para

evitar ese rebote de la tarjeta. Es decir, que el Colegio tenga más posibilidades de decir: “Bueno, la tarjeta de Diego vence en el 2000, según el registro que Diego dio, vence en el 2000. Entonces, tener alguna forma de avisarle al colegiado que su tarjeta está pronto vencer, como hacen las mismas entidades bancarias que le informan a uno, que la tarjeta va a vencer.

No sé si hay alguna forma de conversar con las entidades bancarias. No sé, digamos, nosotros somos clientes de ellos para poder tener esa información. No sé si es posible.

La señora Olga Vargas.

Por lo menos, desde mi experiencia, vieras que a través del Banco ellos se “quitan el tiro” y ellos lo que le piden a uno más bien es que uno sea el que insista en la persona que va a hacer el pago de que al menos ponga su cédula o su nombre para poder identificarlo. Pero sí, es un caso recurrente que se da en diferentes organizaciones, el poder identificar esos casos.

La directora Laura González.

Bueno, doña Olga, es lo siguiente: Para diciembre del 2024, nosotros teníamos una población de 2.632 colegiados, considerando 2.682, que son los activos, no contemplaron los exonerados. Yo hablo en términos de los que pagan la cuota y bueno, en este caso no. Entonces estamos hablando de que hay 55.

En este momento, ¿cuántos retirados en total hay? A la fecha, ¿Cuántos tenemos? Lo digo porque hay un factor muy importante y es mi recomendación a la Administración. Yo entiendo que ustedes presentan los datos, pero una forma de visualizar los datos para ver si las cosas están bien o están mal, yo siempre me voy un poco más allá y siempre analizo la proporción. O sea, en este momento esos 2.687 versus inactivos, versus retirados. Eso me da una proporción de 2.20 inactivos. O sea, 2 colegiados por un inactivo y 2 colegiados por un retirado.

Para mí, esta cifra es la más importante porque eso indica si estamos bien o estamos mal, o sea si llegamos a un punto de 1 a 1, sí sería letal para el Colegio.

A mí, esa cifra es la que me llama mucho la atención y yo veo aquí, no sé... en total, ¿Cuántos retiros hay?

La señora Olga Vargas.

32 (treinta y dos).

La directora Laura González.

Okey, porque hay una situación: El año pasado, hubo 35 retirados contemplando esos, digamos si fueran 35, estamos hablando de 70. Estamos hablando casi de un hueco para el 2026 de ₡8.000.000,00 (ocho millones de colones).

¡Entonces hay que considerar ese punto!

Ahora, hay otro aspecto, también: Está la población por quinquenios. Otra cosa que se debe medir es el comportamiento de esa población, la cual se retira porque básicamente no hay un reemplazo, o sea el grueso de la población que está pagando la colegiatura, está entre los 35 a 54, 59 años.

Entonces de la gente que se cautiva nueva realmente cuánto vienen a incidir en los que se retiran o se inactivan.

Le comento, estoy interesada en analizar la población inactiva. En su momento les presentaré las cifras, lo haré conforme a edades, porque yo creo que Proyección, o en este caso, junto con la Dirección Ejecutiva, tienen que empezar a analizar campañas para poder atraer. O sea, ¿Bajo qué términos usted volvería al colegio? O sea, ¿Qué quiere que le ofrezca el Colegio para usted volver? porque de continuar con ese hueco, volvemos al otro problema: Cuando lleguen a los 65 años, ¿Cuántos se van a quedar? El Colegio está trabajando en esa población de 65 años, este año va a tener una fuerte presión el Fondo de Mutualidad por lo que es "Retiro", porque va a pasar de 22 a 40 o a 44 más o menos el aproximado de retiros y eso es un golpe fuerte en finanzas, pero los otros años no va a ser lo mismo.

Entonces yo creo que hay que ir un poco a más de decir: "Bueno, tenemos tantos retirados, tenemos tantos inactivos, tenemos tantos activos". O sea, ya haciendo la mezcla de las cifras, yo creo que la proporción arroja más el escenario, porque 2 activos por cada inactivo o retirado, eso implica. O sea, yo esperaré que, si estos 55 avanzaron, se logren otros 100 más y que mejore en cuanto al retiro, esa cifra puede aumentar, pero sí es digamos yo lo veo Si usted ve, yo lo veo diferente, ¿verdad? Y de cara al 2026, de continuar esos 32 y esos 35 haya un "huequito" para el 2026 de colegiatura de casi ₡8.000.000,00 (ocho millones de colones).

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Olga? ¿Cualquier comentario?

La señora Olga Vargas.

No, me parece muy interesantes los comentarios que está haciendo doña Laura porque como dice ella es ir más allá y no simplemente quedarnos en que se retiraron o se afiliaron tantos, sino es conocer un poco más la población que tenemos y trabajar en ese tipo de población, porque me parece sumamente válido lo que es esa parte de retención a las personas que son ya mayores que están por jubilarse y por el contrario, también la parte de los jóvenes, de cómo llegar y cómo hacer que esas personas se interesen de verdad en afiliarse acá.

Entonces, yo creo que ahí sí es importante tratar de desarrollar ese par de campañas, para poder atraer a esa población joven, que tal vez no conocen ni siquiera que el Colegio existe y entonces poder generar esa proyección del Colegio y trabajar mucho,

en ese sentido de pertenencia que a veces hace falta también en la misma población, que no lo tenemos y que es importante trabajarlo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

La directora Laura González.

Doña Olga, nada más lo último. Yo lo voy a pasar a usted doña Olga, por quinquenios hay ciertos intereses, que yo creo que podría ser el pilar para la campaña que ustedes puedan desarrollar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Olga y siéntase en libertad de cambiar los formatos, porque una buena parte de los problemas que hemos tenido en el pasado tiene que ver con los formatos de informes. Entonces todo lo que se tenga que cambiar, en buena hora.

Adelante, seguimos con el otro tema.

5.4 Contratación de una empresa para la actualización de la base de datos de los colegiados.

La señora Olga Vargas.

El otro tema, como les decía, es algo que salió ahora al final de la tarde, pero que es importante también que ustedes lo vayan conociendo.

Ustedes saben que por acá se ha estado trabajando en la contratación de una empresa para lo que es la actualización de la base de datos de los colegiados.

Hasta donde tengo entendido, la idea con esta contratación ha sido que el Colegio asumiera el 50% de su costo y que el Fondo de Mutualidad asumiera el otro 50% de su costo que según me comentó don Carlos Fonseca era más o menos ₡2.500.00,00 (dos millones quinientos mil cada uno)

Revisando la partida presupuestaria del Colegio directamente, lo que hay destinado para este tema de contratación para la actualización de la base de datos son ₡2.000.000,00 (dos millones de colones).

También, de acuerdo con lo que me comentaron ahora en la tarde, se recibieron dos ofertas para lo que es esta contratación, de las cuales una llegó extemporánea al plazo que se había puesto y la otra sí llegó en el tiempo acordado, pero por un monto de ₡7.300.000,00 (siete millones trescientos mil colones) aproximadamente.

Entonces, esta es información que recibió directamente el Fondo de Mutualidad. Cuando ellos vieron esa propuesta y se analizó, digamos ya lo que fue la segunda

oferta también que llegó a destiempo que también era muchísimo mayor el costo de lo que presentó Eastmont Center, ellos procedieron a solicitar una mejora en el precio de esa oferta y lo que la empresa está proponiendo es cobrar, más o menos ₡2.600,00 (dos mil seiscientos colones) por cada actualización de base de datos que se haga a cada colegiado.

4. Contratación de Empresa para Actualizar Base de Datos



- El Costo se asume entre el Fondo de Mutualidad y el Colper (50% cada uno):
₡ 2.500.000,00 cada uno. (De acuerdo a lo presupuestado el Colegio dispone de ₡ 2.000.000,00 de colones para este fin)
- Se recibieron dos ofertas, de las cuales, la de menor costo fue de Istmo Center, por ₡7.300.000,00, la otra oferta se recibió de manera extra temporal y fue por un monto mucho mayor que esta.
- Se procedió a solicitar una mejora en el precio, el cual quedó de la siguiente manera:

Entonces el costo unitario, como les decía, prácticamente son ₡2.600,00 (dos mil seiscientos colones) por actualización.

Dentro de las observaciones que hacen en esta propuesta es que la empresa está estimando un plazo de 3 meses para completar la actualización de los datos. Ellos van a realizar cuatro intentos de llamadas a cada persona, en fechas y horas distintas y un punto al que tal vez no se le había prestado la atención en el momento que se había solicitado esa actualización, es ese que está marcado ahí porque ahí se indica que el precio es por cada registro gestionado, sea efectiva o no efectiva la llamada. Entonces ese fue un tema que se identificó ahora en la tarde y al que se le va a poner atención porque, idiay, si se llama a la persona y no contesta, principalmente en estos casos ¿Porque van a cobrar, si no se hizo la llamada efectiva?

Después, bueno, los campos por actualizar que es lo que se estaría corroborando, son: el nombre completo, número de cédula, fecha de nacimiento, nacionalidad, género, número de carné, actualizar la dirección de residencia, de trabajo, el número de teléfono de la casa, celular, trabajo, país de residencia, estado migratorio, correo electrónico personal y laboral, profesión, grado académico, información laboral, ocupación, puesto, fecha de contratación, actualizar información de grupo sanguíneo en primer grado como parentesco, nombre completo, géneros, teléfono, fechas de nacimiento, direcciones, la cantidad de miembros del grupo sanguíneo puede variar dependiendo de la persona colegiada.

El recuadro es lo que les comenté con respecto a ese punto de las llamadas efectivas. El costo total de esta propuesta entonces estaría quedando en ₡6.757.400,00 (seis

millones setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos colones) y por ahí está definida la metodología que ellos estarían trabajando.

Y también, de acuerdo con lo que me informaban, por parte del Fondo de Mutualidad, aquí lo que interesaría para poder seguir avanzando un poco en este proyecto, es que la Junta Directiva en primera instancia apruebe que se haga la solicitud de mejora de precio a la empresa Eastmont Center y que adicionalmente y de acuerdo a lo que les comenté antes, que se verifique el inciso 3 de la nota 2, para que el cobro se haga efectivamente, por los colegiados que se lograron contactar.

• Costo por cada actualización de datos:

Detalle del servicio	Costo unitario sin IVA	IVA	Costo unitario con IVA
Costo unitario por cada registro gestionado	c2,300.00	c299.00	c2,599.00

Nota:

- Se estima un plazo de 3 meses para completar la actualización de los datos.
- Se realizarán 4 intentos de llamada a cada registro en fechas y horas distintas.
- El precio es por cada registro gestionado, sea efectiva o no la actualización (se clasifica como *en caso de que no se contacte al colegido o que indique que no quiere realizar la actualización*)
- Los campos a actualizar son: se debe comprobar el nombre completo, cédula, fecha de nacimiento, nacionalidad, género y número de carné Colper. Actualizar: dirección de residencia y de trabajo, número telefónico de casa, celular y trabajo, país de residencia, estado migratorio, correo electrónico personal y laboral. Profesión, grado académico. Información laboral adicional: ocupación, puesto, fecha de contratación. Actualizar información del grupo sanguíneo en primer arado como: parentesco, nombres completos, géneros, teléfonos, fechas de nacimientos, direcciones (La cantidad de miembros del grupo sanguíneo varía según la persona colegiada)

COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA

Le comento que me autorizaron a realizar un ajuste en el precio para cada actualización realizada, el precio indicado es por los 2600 registros se haya realizado o no la actualización. Importante mencionar que cada registro será trabajado la cantidad de veces que se menciona en la oferta y que al no poder realizarse la actualización ya sea porque que se contactó al cliente porque los números brindados no son efectivos o porque el colegiado nos indique que no quiere llevar a cabo la actualización se llevará a cabo el cobro.

Y el otro aspecto que habría que considerar, por parte de la Junta Directiva es, si existe la disponibilidad para hacer ese ajuste presupuestario en la diferencia de costo que aquí estaríamos hablando más o menos de ₡1.378.700,00 (un millón trescientos setenta y ocho mil setecientos colones).

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Nada más hay que señalar que este cartel, viene como producto del trabajo que se hizo interno de una comisión entre una persona del Fondo de Mutualidad y dos personas del Colegio, de los cuales una persona es del Área de Tecnología, porque estamos viendo adicionalmente qué cambios hay que hacer o qué aprovechamientos hay que hacer del SIBÚ, para que el trabajo que se vaya a contratar se mantenga vigente. O sea, actualizado en la medida de lo posible, producto de una mejora en la forma de obtener información de las personas colegiadas. Eso es lo primero.

Y lo segundo, nada más retomar, que quisiera que Dilmar explique lo que el Consejo analizó, pero acá lo que se estaría planteando preliminarmente, - Dilmar, cualquier

cosa me corrige – es, que podamos solicitarle al jefe de Servicios Generales, que converse con la empresa y se trate de mejorar el precio, eventualmente incluyendo o eliminando algunas de las solicitudes que se hacen que no fueran, digamos importantes.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Bueno, si en cuanto a ese precio, sabemos que se había aprobado un presupuesto de ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones). Eso era lo que se había aprobado, según tengo entendido.

En esta nueva propuesta que costaba siete millones y resto, el Fondo buscó una mejora de precio, por eso quedó en seis millones y resto. Esa es una.

Luego, entre las especificaciones, digamos, se habló, por ejemplo, ayer en Consejo de que no que fuera por cantidad de llamadas, sino que fuera por efectividad. ¿Para qué? Para lograr realmente que no importan las llamadas porque sabemos que hay diferentes horarios que al fin y al cabo la gente puede que no conteste, pero lo que necesitamos nosotros es asegurarnos que realmente haya mejora en ese aspecto. Entonces fueron algunas cosas de las que se hablaron y por supuesto buscar, como lo decía Yanancy, mejorar todavía más ese precio para que se ajuste un poquito al presupuesto.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Laura?

La directora Laura González.

Doña Olga, esa empresa ¿verdad que sería el segundo cartel que tiene aquí?

La señora Olga Vargas.

Sinceramente desconozco si habrían trabajado con ella antes.

La directora Laura González.

Sí, ella tiene un contrato en curso.

Y, lo otro que quería es hacer la observación de que cuando se valide, cuáles características se van a eliminar, consideren lo que realmente necesita en este momento, más que todo el Fondo que el Colegio y hay una variable que me hubiera gustado que hubieran indicado: Si la persona trabaja en la empresa pública o privada

y si es independiente, porque ese es otro de las consideraciones que hay que tomar en cuenta. Pero, sí me parece delicado eso de que cobren por los intentos y tiene que ser más bien efectiva y no sé cuál será el plan de esas cuatro llamadas. cuánto se va a distribuir, pero sí, solicito a la Administración también considerar eso, de que, si es el segundo contrato y si es así, la posibilidad que mejoren el precio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces creo que tendríamos coincidencia con el Fondo de que la idea es conversar con el Consejo del Fondo para para que converse con la empresa y tratar de mejorar la propuesta de precio para adecuarla al presupuesto que se tiene. Y mencionar que el Consejo también podría eventualmente cubrir el monto adicional que corresponda. Esta es una negociación de participación 50/50, pero si al final de la negociación, no se pudiera mejorar el precio del que se tiene presupuestado, el Consejo analizaría el pago adicional que corresponda, pero siempre y cuando, se haga antes la gestión de mejora de precio.

Muchas gracias.

Con esto estaríamos concluyendo los temas de la Dirección Ejecutiva y pasamos a los temas de personas colegiadas.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos 2 incorporaciones, 1 cambio de grado, 2 reincorporaciones y 5 retiros. La información se nos remitió previamente para el análisis y se encuentra validada por la Administración.

6.1 Incorporación:

- La primera incorporación es la de José Ernesto Valverde Villalobos, cédula 2-0592-0188. Él es Licenciado en Cine y Televisión.
- La segunda incorporación es de Mario Alberto Solórzano Pérez, cédula 2-0638-0546. Él es Máster en Comunicación con énfasis en Diseño de Lenguaje Audiovisual y Multimedia.

6.2 Cambio de Grado

- El cambio de grado corresponde a Alexa Denise Méndez Serrano, cédula 7-0251-0885. Ella pasa de Bachiller en Periodismo a Licenciatura en Comunicación de Masas.

6.3 Reincorporación:

- La primera reincorporación es de Karla Alejandra Gutiérrez Solano, cédula 1-1124-0110. Ella es Bachiller en Publicidad.
- Y la segunda reincorporación es de Miguel Jara Padilla, cédula 1-0929-0374. Él es Bachiller en Periodismo

6.4 Retiros:

Los retiros corresponden a:

- Luis Aguilar Hernández, cédula 4-0184-0355
- Maria Gloriana Fernández Ramírez, cédula 3-0428-0401
- Paloma Herrera Chacón, cédula 1-1234-0877
- Juliana Polini Antillón, cédula 1-1694-0930
- Sarah Melissa Vargas Cerdas, cédula 1-1484-0109

Por favor, procedemos a votar por las incorporaciones, el cambio de grado, las reincorporaciones y retiros.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

Y dejamos en firme estos ajustes o temas de colegiados, para proceder con las comunicaciones según las necesidades requeridas.

6.1 Incorporaciones:

ACUERDO UNÁNIME JD-11-23-25

Se acuerda aprobar la incorporación de José Ernesto Valverde Villalobos, cédula 2-0592-0188, egresado de Licenciatura en Cine y Televisión
Acuerdo firme.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-23-25

Se acuerda aprobar la incorporación de Mario Alberto Solórzano Pérez, cédula 2-0638-0546, egresado de Máster en Comunicación con énfasis en Diseño de Lenguaje Audiovisual y Multimedia.

Acuerdo firme.

6.2 Cambio de Grado:

ACUERDO UNÁNIME JD-13-23-25

Se acuerda aprobar el cambio de grado de Alexa Denise Méndez Serrano, cédula 7-0251-0885, de Bachiller en Periodismo a Licenciatura en Comunicación de Masas. *Acuerdo firme.*

6.3 Reincorporación:

ACUERDO UNÁNIME JD-14-23-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Karla Alejandra Gutiérrez Solano, cédula 1-1124-0110, en calidad de Bachiller en Publicidad. *Acuerdo firme.*

ACUERDO UNÁNIME JD-15-23-25

Se acuerda aprobar la reincorporación de Miguel Jara Padilla, cédula 1-0929-0374, en calidad de Bachiller en Periodismo.

Acuerdo firme.

6.4 Retiros:

ACUERDO UNÁNIME JD-16-23-25

Se acuerda aprobar el retiro de Luis Aguilar Hernández, cédula, 4-0184-0355.

Acuerdo firme.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-23-25

Se acuerda aprobar el retiro de Maria Gloriana Fernández Ramírez, cédula, 3-0428-0401. *Acuerdo firme.*

ACUERDO UNÁNIME JD-18-23-25

Se acuerda aprobar el retiro de Paloma Herrera Chacón, cédula, 1-1234-0877.

Acuerdo firme.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-23-25

Se acuerda aprobar el retiro de Juliana Polini Antillón, cédula, 1-1694-0930.

Acuerdo firme.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-23-25

Se acuerda aprobar el retiro de Sarah Melissa Vargas Cerdas, cédula, 1-1484-0109. Acuerdo firme.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE FISCALÍA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de Fiscalía.

El fiscal Diego Coto.

Muchas gracias, señora presidenta, nada más quiero informarles que la semana pasada o la anterior, - No me acuerdo con exactitud - recibimos una denuncia respecto al tema de los colegas que laboraban en Canal 7 y de un ciudadano (No es una denuncia de un colegiado), sino de un ciudadano y en respuesta a ello, les informamos que la Fiscalía no puede desarrollar ninguna investigación, debido a que ninguno de los dos son personas colegiadas.

Entonces, enviamos el oficio a la persona que nos hizo la denuncia y hasta el momento no hemos recibido denuncia alguna adicional a esto.

Y sobre el comunicado que emitió la Fiscalía, simplemente el objetivo de este comunicado era informar, hacer un llamado al ejercicio responsable y ético del periodístico en general.

Como nosotros, no nos podemos referir al caso concreto, debido a que las personas no son colegiadas, pues no nos referimos al caso concreto, pero sí tomamos la postura de hacer un llamado de atención a todos los colegas, para un ejercicio ético y responsable del periodismo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Diego. Una consulta a vos y a María Isabel: Cuando los casos están en vivo, claramente cualquier emisión de opinión nuestra sería adelantar criterios sobre un caso que eventualmente puede ser analizado por la Fiscalía o por la Junta Directiva. ¿Es así?

El fiscal Diego Coto.

Exactamente. Cualquier opinión que ustedes tengan en un caso que podría eventualmente generar una investigación, podría ser *adelanto de criterio*.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, esto es importante, porque en el ánimo de obtener información, lo cual es absolutamente válido, los periodistas nos llaman para solicitarnos criterio y es complicado, pues porque cualquier declaración que demos puede considerarse *adelanto de criterio*.

Entonces lo menciono, por eso. Yo creo que tenemos que tener la capacidad de explicarles a las personas que nos hacen consultas sobre esto, sobre el tema de *adelanto de criterio* y eso también se lo digo a usted, Olga, al propio, para que también se le comunique al personal de Proyección, porque ellos claramente están tratando de atender las inquietudes que plantean las personas a través de redes sociales, pero también tienen que entender que los alcances de lo que se puede decir es complejo, porque no sabemos hacia dónde va a ir el caso o la denuncia y en el momento en que se involucre a personas colegiadas, cualquier cosa que hayamos emitido de opinión previamente, puede ser complicada para el análisis de un caso.

Gracias.

Capítulo 8. Comisión de Becas

Pasamos a temas de comisión de becas.

Realmente aquí se trata básicamente de que se trasladan dos solicitudes para el análisis a la mayor brevedad posible de parte de la Comisión de becas.

- Se trata de una solicitud del colegiado Nelson Brenes Mejía.
- Y una solicitud del colegiado Albin Gerardo Guerrero Mora

Capítulo 9. Temas de Directores

Ahora sí pasamos a los temas de directores.

El primer tema es de Auxiliadora y corresponde al informe de la Campaña de divulgación de la estrategia de sostenibilidad del Centro de Recreo.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, en calidad de representante de la Comisión de finca, me permito presentar un informe sobre las acciones realizadas de la campaña que denominamos: “Es el momento de actuar. Nuestra finca, nuestro espacio”, cuyo objetivo fue divulgar los resultados del estudio: “Desarrollo de una estrategia de rentabilidad para el Centro de Recreo COLPER”.

Quiero aprovechar la oportunidad para extender el agradecimiento al Área de Proyección, porque nos brindó un apoyo en la ejecución de esta campaña que arrancó en noviembre del 2024.

Desde que asumimos la Comisión de finca, hemos sido claros de que los informes de los ingresos económicos del centro de recreo revelan la necesidad de cambiar el modelo operativo.

Y es por eso que, en 2024, la Junta Directiva encargó un estudio de rentabilidad, a la empresa Ernest & John, la cual ganó el concurso que se hizo de manera externa.

Como miembro de este cuerpo colegiado nos hemos hecho acompañar siempre de la data como herramienta para concientizar a los y a las colegiados de que llegó la hora de actuar. Y un reporte del Área de Contabilidad Institucional nos ha informado que durante la década del 2012 al 2022 el Centro de Recreo requirió, para su funcionamiento de ₡440.000.000,00 (cuatrocientos cuarenta millones de colones)

Los recursos se obtuvieron de las cuotas de colegiatura, lo que representa una alerta para actuar de forma responsable, dado el hecho de que la sostenibilidad del Centro de Recreo es la que está digamos en juego.

Hay que indicar que el Centro de Recreo fue adquirido en 1982 y en su momento no tenía claro o no tenía el objetivo de que fuera un Centro que generara sus propios gastos operativos.

Tenemos dos áreas: Una de 20.000 m², donde se ubican algunos árboles frutales que tiene un costo, según avalúo, de ₡778.000.000,00 (setecientos setenta y ocho millones de colones) de acuerdo con este avalúo en el 2023.

Y hay otra área, donde se encuentra la piscina y los ranchos del Centro Recreativo y cuyo avalúo mostró que tiene un valor alrededor de ₡2.293.000.000 (dos mil doscientos noventa y tres millones de colones).

En la actualidad existen más de 2 hectáreas prácticamente subutilizadas, donde hay sembrados algunos árboles, pero en realidad, la actividad que ahí se genera, no aporta ningún tipo de ingresos. Al contrario, el mismo estudio de Ernest & John indica que por el número de hectáreas que tenemos deberíamos contar al menos con 8 peones para poder desarrollar, digamos, una labor de mantenimiento responsable y equitativa. Sin embargo, tenemos solamente dos peones.

Bueno, en este panorama que les he presentado, cuando se realizó este estudio, también incluyó el análisis financiero de los últimos 5 años de COLPER, entrevistas a miembros de Junta Directiva, entrevistas a trabajadores del Centro y a la Dirección Ejecutiva en su momento y una encuesta a colegiados que se aplicó entre el 2 y el 20 de abril del 2024, a través de la base de datos, la cual fue respondida por 336 colegiados, que representa un 13% del total de colegiados.

Bueno, entonces teniendo este estudio, arrancamos la divulgación el 29 de noviembre del 2024, donde le pusimos a la campaña: “Es momento de actuar. Nuestra finca, nuestro espacio”. Precisamente con ese fin de divulgar cuál era la situación real del Centro.

Bueno, se compartió el estudio, a través de nuestra base de datos y se anunció un Webinar, para febrero de 2025. En este Webinar participaron 78 colegiados y empezamos el 4 de abril reforzando las acciones comunicativas con el objetivo de

sensibilizar y generar mayor participación del gremio, en torno al futuro del Centro de Recreo.

¿Cuáles son las principales acciones que hemos realizado?

Bueno, Estas son las que les voy a nombrar:

1. Creamos un grupo de WhatsApp. En este grupo de WhatsApp, actualmente hay 59 colegiados.
2. Hicimos 2; uno que es como para informar y otro donde estaban integrados algunos en las Comisiones.
3. Se hizo un vídeo explicativo donde se difundió, a través de nuestra base de datos.
4. Se realizaron 5 infografías elaboradas y publicadas semanalmente acompañadas de 5 trivias semanales, desde el 4 de abril.

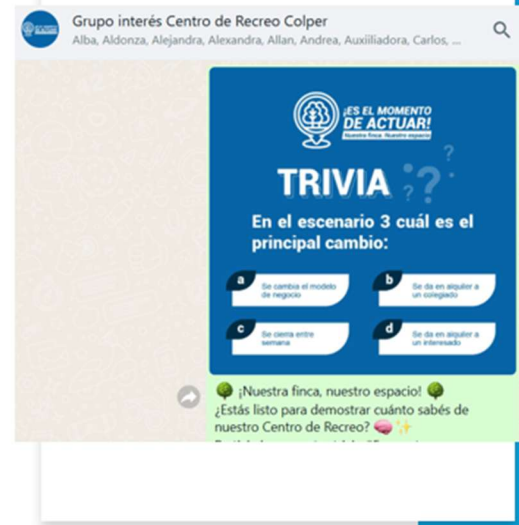
Acciones realizadas

- Grupos de WhatsApp creados ✓
- Afiches con QR colocados ✓
- Video explicativo difundido ✓
- 5 infografías elaboradas y publicadas ✓
- Total de 5 trivias semanales desde el 4 de abril ✓



Acciones realizadas

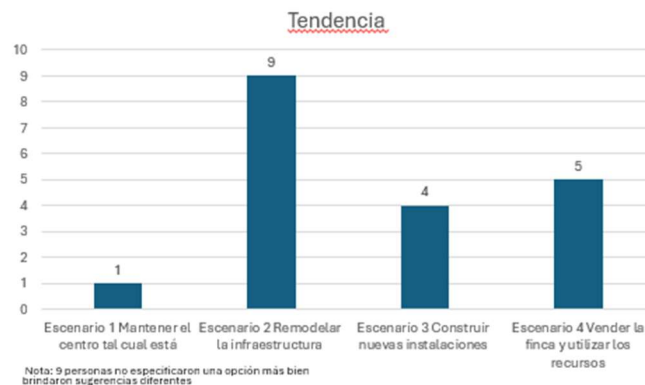
- 59 personas colegiadas en grupo de WA de interesados sobre el tema



En cuanto a la retroalimentación que hemos tenido, han sido, por ejemplo, comentarios que los colegas han puesto a través de la sección de Primera Plana y de esos comentarios hay 9 colegas que expusieron otras propuestas de las que se habían compartido.

Comentarios recibidos en ampliación de campaña

- 28 comentarios recibidos vía Primera Plana, grupo WA y LinkedIn



Considero que ya con estos esfuerzos que han realizado la Comisión de finca, es la hora en que esta Junta Directiva decida llevar esto a una Asamblea Extraordinaria, donde como una acción responsable de esta Junta Directiva, es decir: "Esta es la situación, aquí tenemos cuatro escenarios".

Los escenarios fueron estudiados por una empresa que nos hizo toda una propuesta, una explicación y de parte de esta servidora, creo que ya hemos llegado a nuestro trabajo, que era divulgarlo y dejarlo para que la Junta Directiva decida cuándo y cómo va a llevar a que los agremiados tomen una decisión sobre el Centro de Recreo.

Acciones restantes



La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Veníamos esperando este informe para tomar la decisión. De hecho, ya el Área de Proyección nos había consultado sobre la fecha. Tenemos ya una fecha definida, de manera que voy a leer el acuerdo que estaríamos sometiendo a votación.

El acuerdo es el siguiente:

“La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica convoca a sus agremiados activas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, ubicado en San José, calle 42, Avenida 4, a las 18:00 horas del martes 8 de julio del año 2025, en primera convocatoria, para conocer la siguiente agenda:

- Estudio “Estrategia de rentabilidad”, Centro de Recreo.
- Y, presentación y votación sobre 4 recomendaciones de la “Estrategia de rentabilidad del Centro de Recreo.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo VI de la Ley Orgánica del Colegio, si no se completara el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria

se reunirá en segunda convocatoria, 30 minutos después. Es decir, a las 18:30 horas con el número de personas presentes”.

Y recordar que los documentos deben estar disponibles en la página del Colegio, 8 días antes de la Asamblea.

Les pediría entonces que el acuerdo de convocatoria para la Asamblea Extraordinaria el martes 8 de julio con los dos puntos de agenda, reciba el voto de las personas de la Junta.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La secretaria Adriana Víquez: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Laura González: **De acuerdo.**

Muy bien.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-23-25

Se acuerda:

La Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica convoca a sus agremiados y agremiadas activas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en su domicilio social ubicado en San José, calle 42, avenida cuatro a las 18:00 horas del martes 8 de julio del año 2025, en primera convocatoria, para conocer la siguiente agenda:

- 1. Estudio "Estrategia de Rentabilidad del Centro de Recreo".**
- 2. Presentación y votación sobre cuatro recomendaciones de la estrategia de rentabilidad del Centro de Recreo.**

Lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley Orgánica del Colegio, si no se completara el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se reunirá en segunda convocatoria 30 minutos después, es decir, a las 18:30 horas con el número de personas presentes.

Acuerdo firme.

Entonces con esto, Olga, se podría proceder a las publicaciones respectivas en la Gaceta y la ventaja acá es que, el material que hay que compartir está compartido desde hace meses en la página principal del Colegio, así que como consta en el informe que nos presentó Auxiliadora de parte de la Comisión, la divulgación del tema ha sido bastante amplio.

Los últimos dos temas me corresponden:

1. El primero es comentarles de una propuesta que estamos analizando en la Comisión de género, para cualquier comentario y llevar la propuesta final a mesa y sería trabajar conjuntamente con la Comisión de género del Colegio de Profesionales en Trabajo Social, para dar un mayor seguimiento a las publicaciones de medios de comunicación, que realmente operan como tal, el exceso de cantidad de páginas que transmiten contenidos diversos, para que podamos trabajar con personas con periodistas que están generando algún tipo de divulgación en los cuales se cometen errores en el manejo de temas tan claves como los femicidios y para esto estar aplicando el manual que elaboramos y trabajar conjuntamente con el Colegio.

Entonces eso es para comentarles que empezaríamos ese trabajo con la Comisión de género del Colegio de Trabajadores Sociales, para poder hacer una propuesta más formal próximamente.

2. Y el otro punto mío es, hacer un recordatorio a Olga porque nosotros tuvimos Asamblea Extraordinaria el 16 de mayo y ese día planteamos varios acuerdos dentro de los cuales hay uno que tenía definido un plazo máximo de 10 días hábiles que todavía no se han cumplido, pero que están próximos a cumplirse, que se realicen las acciones correctivas para superar las dificultades que impiden que tengamos estado financiero durante los primeros cuatro meses. Yo sé que todavía los 10 días hábiles no se han cumplido, pero se cumplirían el viernes y me gustaría saber cómo va el asunto y si entonces el martes de la próxima semana deberíamos limpiar bastante la agenda para poder analizar los estados financieros que claramente, debemos de tener enviados en digital, el viernes.

La señora Olga Vargas.

Con respecto a este punto, me reuní la semana pasada con el jefe del Departamento de Contabilidad del Colegio, con el jefe del Fondo de Mutualidad, con Arles que es la persona que maneja mucho el tema contable del Fondo y con Sicely, que es la contadora externa de ellos, para manifestarle este planteamiento que presentó la Junta Directiva en la sesión extraordinaria y para que ellos me comentaran realmente cuál es la situación del avance que se ha tenido en estos estados financieros que están pendientes por presentar.

Bueno, me indicaron que hay mucho proceso que se debe realizar a mano y otros temas por ahí, pero sí, se comprometieron a que al menos lo que son los estados financieros de enero, febrero y marzo, podríamos estarlos presentando en Junta Directiva ya para la próxima semana.

Lo que es el estado financiero del mes de abril, se está trabajando en esta semana para los cierres que corresponden por parte del Fondo de Mutualidad, que la idea es que estos los tengan listos, más o menos entre miércoles o jueves de esta semana, para que se haga el proceso de consolidación con el estado del Colegio, en el transcurso de la semana siguiente y poder presentarlos en 15 días más o menos a la Junta Directiva.

Yo sí les he insistido mucho en que ese es el compromiso que tenemos, que de verdad esperamos que el viernes podamos estarles enviando a ustedes toda la documentación que corresponda, para que ese sea un tema de Junta Directiva de hoy en ocho días.

Entonces sí, hay mucha preocupación por parte de Junta, por parte de la Dirección Ejecutiva, eso se los he hecho saber en cada conversación que tenemos y por lo menos sí, les comento que está el compromiso de parte de ellos, de que sí van a estar para la próxima semana.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Olga. Nada más quiero recordar que si se va a incumplir un acuerdo de Junta, valdría la pena que usted converse previamente con Alejandro Delgado, porque creo que nosotros tomaremos las decisiones que tengamos que tomar, ante un incumplimiento.

Y una solicitud a Dilmar, porque me parece que el Consejo debería conocer que esta Junta Directiva no puede validar que, a estas alturas, al cierre de mayo, el Fondo no haya entregado la información de los estados financieros.

La directora Laura González.

Sí también quiero considerar que esa información financiera es clave para lo que es las 23 metas que tiene el PAO y nosotros no sabemos en qué condiciones están. Entonces, este para considerarlo.

Y quiero aprovechar doña Olga, también si me hace el gran favor, nosotros dimos acuse a la carta que envió el informe del Sindicato. Yo quisiera que, si es posible, considerar lo que son fondos que se reciben del cobro del timbre y se les destina a ellos, de acuerdo a lo que indica la ley, solicitar más información del uso de los recursos sobre cuáles son los servicios administrativos que se cancelaron, cuántos y qué tipos de causas se han pagado en defensa de los derechos de sus miembros y cuántas capacitaciones se realizaron y la evidencia de la misma.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Sí, ese fue un tema que vimos en correspondencia. Sería entonces, hacer esa comunicación al Sindicato, de que damos acuso de recibo y lo vamos a analizar, pero que hay una solicitud específica de información adicional por parte de la Vocal III.

¿Diego?

El fiscal Diego Coto.

Dos cositas: Nada más haciendo mención y yo no sé si están o fue que se me hizo un traslape de información.

Revisando lo de los estados financieros del año pasado y este, además de los pendientes de este año, no encontré los de agosto ni los de octubre del año anterior. Entonces, sería bueno hacer una revisión, para ver si realmente están, si fueron presentados en sesión o no.

Y, además de los estados financieros, a mí lo que me preocupa es el pago de las obligaciones, si no sabemos cómo estamos, no sabemos si se han pagado o si están pendientes algunas obligaciones, no sé. Dietas no, porque a nosotros nos están pagando, pero si hay algún tipo de factura, porque al final de cuentas, eso va a afectar también los estados financieros en caso de que haya atraso de algún pago de obligación que tengamos, que tampoco sabemos.

La señora Olga Vargas.

Perdón los estados financieros de agosto y de octubre.

El fiscal Diego Coto.

Sí. No los encontré, pero sería bueno revisar si están pendientes, porque todos los demás sí estaban presentados en Junta, pero esos no los encontré y el tema de las obligaciones que yo creo que sí es ... porque si no hay estados, no sabemos si las obligaciones se han pagado.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tal vez el tema de los estados financieros podría verificar Marilyn, si hay alguna observación especial de parte de la Dirección Ejecutiva de que no se hayan conocido. Okey, gracias.

Con esto estaríamos concluyendo la sesión de Junta Directiva del día de hoy y dejamos convocada la sesión del martes 3 de junio a las 7:15 PM, de manera virtual.

Al ser las 9:02, damos por concluida esta sesión.

Buenas noches.